



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 028 -2020-MDP

Pacocha, 24 de enero de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y demás modificatorias, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), Ley N° 27972, establece que, *“Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”*;

Que, el numeral 6 de artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), Ley N° 27972, establece como una de las atribuciones de Alcalde, *el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a la leyes y ordenanzas*;

Que, de conformidad con lo preceptuado en la norma, en su artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) Ley N° 27972, otorga a las municipalidades autonomía administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Pacocha, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimientos a personalidades dentro de su distrito o jurisdicción que realicen actividades o destaquen en sus respectivas líneas de acción como profesionales, artistas, vecinos, estudiantes destacados en el deporte, estudios y otros, que se identifican con su distrito y contribuyen a mejorar su imagen;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Pacocha, reconocer, agradecer, felicitar y valorar la meritoria participación realizada por personas e instituciones de nuestro distrito o jurisdicción, dentro de ellos se encuentra nuestro destacado deportista juvenil, por ende es preciso que la Municipalidad Distrital de Pacocha reconozca y felicite sus logros obtenidos;

Que, en ese contexto, la Municipalidad Distrital de Pacocha, se complace en otorgar un justo reconocimiento y felicitación a nuestro deportista destacado en la disciplina del fútbol, José Ryu Yabiku Sánchez, por haberse coronado Campeón Regional Federativa Sub 13 con su Club Deportivo Municipal Pacocha, logro que enaltece a nuestro pujante distrito de Pacocha.

Que, en merito a las consideraciones expuestas y con las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR al deportista juvenil JOSÉ RYU YABIKU SÁNCHEZ, por haberse coronado Campeón Regional Federativa Sub 13 con su Club Deportivo Municipal Pacocha.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a Secretaria General, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE